



BOLETÍN LEGISLATIVO N° 109

CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA DE CHILE

[Semana 03 de junio del 2024]

I. COYUNTURA SALUD

Sobre Salud

- [La Ministra de Salud reconoció que ocurrieron algunas muertes por infección de influenza y de la bacteria Streptococcus Pyogenes.](#)
- [Más de dos mil personas han muerto a causa de la influenza o la neumonía según reportó el Ministerio de Salud.](#)
- [Los motivos del Gobierno para ingresar polémico cambio a ley de aborto antes de la Cuenta Pública.](#)
- [El Instituto de Salud Pública ordenó el retiro del mercado de dos productos farmacéuticos debido a la presencia de una impureza desconocida.](#)

II. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión de la [comisión de salud](#) del **lunes 03 de mayo**, se recibió a la Subsecretaria de Salud Pública, Sra. Andrea Albagli a fin de abordar el incremento de casos y muertes relacionadas con la influenza, y el quiebre de stock de vacunas. La Subsecretaria, realizó una [presentación](#), a través de la cual informó que la circulación del virus de la influenza se adelantó respecto de otros años y que la vacunación ha tenido un 73% de cobertura, y la meta es alcanzar el 85%. Este año se incluyó a personas de 60 a 64 años como población objetivo, lo que ha afectado las estadísticas de cobertura.

La Subsecretaria aseguró que habrá una reconversión de camas y se realizará una compra adicional de vacunas para enfrentar la situación. Además, descartó la ampliación de la vacunación a la población general, argumentando que actualmente se vacunan más niños y adultos jóvenes de los estándares recomendados por la OMS.

Por su parte, los Senadores Castro, Chahuán y Órdenes manifestaron preocupación por las gestiones del Ejecutivo para abordar el tema.

En la sesión de la [comisión de salud](#) del **martes 04 de mayo**, la comisión recibió nuevamente a la Subsecretaria de Salud Pública, quien a través de una [presentación](#) profundizó en las indicaciones del Ejecutivo al pdl de enfermedades poco frecuentes ([Bol. N° 7.643](#)), destacando lo siguiente:

- Definición Oficial: Se propone definir oficialmente las enfermedades raras en Chile como aquellas con una prevalencia de igual o menor a un caso por cada dos mil habitantes, siguiendo criterios utilizados por la Unión Europea y otros países.

- Listado de Enfermedades: El MINSAL elaborará y aprobará un listado de enfermedades raras basándose en su prevalencia.
- Registro Nacional: Se creará un Registro Nacional de personas con enfermedades raras, que incluirá la nómina y diagnóstico de los pacientes, asegurando la protección de sus datos personales.
- Comisión Técnica Asesora: Se establecerá una Comisión Técnica Asesora para proporcionar orientación al Ministerio de Salud sobre estas enfermedades.

Los Senadores Chahuán, Gahona y Órdenes manifestaron descontento al observar que las indicaciones no destinan fondos a cobertura de tratamientos para las enfermedades poco frecuentes. De igual manera, consideraron que “30 millones de pesos son insuficientes para generar un efecto”. Por su parte, el Presidente de la comisión, Senador Macaya, sostuvo que no es un tema de recursos, más bien de voluntad – *refiriéndose a Hacienda* –, asegurando que es necesario reforzar una estrategia colaborativa entre los incumbentes, para que todos los pacientes puedan acceder a un seguro moderno y creativo a través de una reforma de salud.

Por otra parte, la Vicepresidenta de la Asociación de Enfermedades Poco Frecuentes, Sra. Jessica Cubillos, intervino para solicitar que se apruebe el pdl de EPOF. La Vicepresidenta señaló que contar con registros es un logro para la asociación. En la misma línea que los otros Senadores, indicó que se requieren de más fondos. Sin embargo, no quieren dejar pasar la oportunidad del registro.

Los integrantes de la comisión propusieron debatir la posibilidad de generar modificaciones en la LRS para incorporar enfermedades raras a la ley. Los Senadores lo consultaron con la autoridad, para que sean incorporados en el próximo decreto, anunciado por su Excelencia el Presidente de la República en la cuenta pública. Por su parte, la Subsecretaria Albagli sostuvo que para próximo decreto (extraordinario/ 4 bis), solo se incorporarán tres tecnologías sanitarias para dos problemas de salud (artritis reumatoide y esclerosis múltiple).

Comisión Mixta para Boletín N° 12.663 | Seguro de Salud Catastrófico

La comisión sesionó el **miércoles 05 de junio**, a esta sesión asistió el Director de Fonasa a fin de abordar en detalle las indicaciones sustitutivas propuestas por el Ejecutivo. Sobre lo expuesto, destacó lo siguiente respecto de las indicaciones:

El objetivo de las indicaciones presentadas – *que además cambian el nombre a “sistema de acceso priorizado (SAP)”* –, es priorizar por sobre las listas de espera el uso de recursos adicionales, financiado por Fonasa, para el tratamiento de patologías priorizadas por el MINSAL. Esta iniciativa conversa de la siguiente manera con las distintas modalidades de Fonasa:

- 1) Para los beneficiarios de Fonasa que se atienden a través de la Modalidad de Atención Institucional (MAI) y que no tienen acceso a la Modalidad de Libre Elección (MLE), que además se encuentran en la lista de espera y padecen de alguno de los problemas de salud priorizados por el MINSAL.
- 2) Para los beneficiarios de Fonasa que se atienden a través de la MLE y que padezcan de las patologías priorizadas, se realizará una diferenciación según el tramo al que pertenezcan, considerando un deducible (tope de gasto):
 - Tramo A: copago 0.
 - Tramo B: 1,5 ingresos mínimos.

- Tramo C: 2 ingresos mínimos.
- Tramo D: 3 ingresos mínimos.

Anteriormente, los integrantes de la comisión mixta sugirieron incorporar medicamentos de alto costo en la cobertura de los tratamientos que contempla esta iniciativa. Sobre el punto, el Director de Fonasa señaló que están abiertos a la discusión. Sin embargo, aclaró que aquello no va con el espíritu del pdl, puesto que, este apunta a los medicamentos hospitalarios y no a los de demanda ambulatoria al sector privado.

Cámara de Diputados

En la sesión del **martes 04 de junio**, la [comisión de salud](#) escogió a la Diputada y ex Ministra de Salud, Dra. Helia Molina como Presidenta de la comisión de salud de la C. Diputados. La Diputada Molina manifestó sus ganas de trabajar en la misma línea que el Ejecutivo, para ello, le solicitó a la Ministra una reunión para coordinar agendas.

Posteriormente, la comisión recibió a la Directora Nacional de FENASENF [[presentación](#)] y de ASENF a fin de recabar antecedentes sobre el fallecimiento de la funcionaria de salud, Sra. Rocío Miranda Delgado, quien – *se presume* – sufrió acoso laboral en el Hospital de Rengo.

En la sesión del **miércoles 05 de junio**, la [comisión de futuro, ciencias, tecnología, conocimiento e innovación](#), recibió a la Ministra de Ciencia, Sra. Aisén Etcheverry a fin de abordar las [indicaciones presentadas por el Ejecutivo](#) al pdl que dicta normas sobre transferencia de tecnología y conocimiento ([Bol. N° 16.686-19](#)). La comisión comenzó con la votación particular y continuará en la próxima sesión.

Alertas legales del pdl:

[[Alerta Legal Sargent & Krahn](#)]

[[Alerta Legal Carey](#)]

III. SENADO

La [comisión de salud](#) fue citada a sesionar el **martes 11 de junio desde las 9:30 hasta las 11:00 horas** a fin de tratar la siguiente tabla:

- 1.- Proyecto de ley que modifica el Código Sanitario, para incorporar entre los servicios de los profesionales que señala, la adopción de acciones para prevenir la infertilidad (**Bol. N° 16.708**).
- 2.- Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para promover la información y educación sobre la infertilidad (**Bol. N° 16.709**).
- 3.- Nombramiento del Consejo Consultivo de la ley corta de Isapres.
- 4.- Estudio del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica sobre registro electrónico nacional de prescripción de estupefacientes y psicotrópicos: mirada a posibles ventajas y dificultades de implementación.

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

La [comisión de salud](#) fue citada a sesionar el **martes 11 de junio desde las 17:30 horas** a fin de tratar la siguiente tabla:

- 1.- Recibir a la Ministra de Salud, Señora Ximena Aguilera Sanhueza, al Subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Osvaldo Salgado Zepeda y a la Subsecretaria de Salud Pública, señora Andrea Albagli

Iruretagoyena, para conocer información completa y global de cómo se ha abordado la campaña de invierno, la vacunación y la situación de las enfermedades respiratorias.

2.- Recibir a la Federación Nacional de Funcionarios SAMU Chile (FENFUSACH) para exponer sobre las diversas problemáticas que mantiene el servicio SAMU a nivel país.

3.- Tratar materias propias de su competencia.

La comisión de futuro, ciencias, tecnología, conocimiento e innovación fue citada a sesionar el **martes 11 de junio desde las 8:45 horas** a fin de continuar con la votación en particular del pdl que dicta normas sobre transferencia de tecnología y conocimiento (**Bol. N° 16.686-19**).



BOLETÍN LEGISLATIVO Nº 110

CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA DE CHILE

[Semana 11 de junio del 2024]

I. COYUNTURA SALUD

Sobre Salud

- [Ministra Aguilera ordena la destitución del jefe jurídico de la Seremi de Salud Los Lagos por acoso sexual y laboral.](#)
- [Fundación de diputada Gazmuri en la mira.](#)
- [Farmacias en alerta por recetas falsificadas.](#)
- [Salud dice que peak de influenza ya pasó, aunque prevé alza de las atenciones pediátricas.](#)
- [Padre de menor con distrofia muscular de Duchenne lleva más de 20 días de caminata.](#)

II. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión de la [comisión de salud](#) del **martes 11 de mayo**, a propósito de la gravedad de la crisis epidemiológica causada por la bacteria *Streptococcus Pyogenes*, la comisión de salud envió un oficio al MINSAL para obtener antecedentes sobre los casos. Además, solicitó un desglose de casos sospechosos y confirmados por región y una descripción de las medidas adoptadas desde noviembre del año pasado.

Por su parte, los Senadores manifestaron descontento con las gestiones de la Subsecretaría de Salud Pública, destacando que, en noviembre del 2023, la OPS emitió una alerta recomendando vigilancia clínica y genómica, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de los casos de enfermedad invasiva por *Streptococcus Pyogenes*.

Posteriormente, la comisión recibió a la Directora Ejecutiva de la Fundación Fënn, Sra. Luz María Lira [\[presentación\]](#), y al Presidente de la Sociedad Chilena de Medicina Reproductiva Dr. Aníbal Scarella [\[presentación\]](#).

Finalmente, la comisión recibió a los académicos del Centro de Políticas Públicas de la PUC, Sra. Carolina Goic; Sra. Paula León; y Dr. Fernando Altermatt, quienes realizaron una [presentación](#) a fin de dar a conocer el estudio elaborado por el Centro, que trata sobre registro electrónico nacional de prescripción de estupefacientes y psicotrópicos. Actualmente, existe un sistema de registro y control de estupefacientes y psicotrópicos, administrado por el ISP y ANAMED. Sin embargo, aseguran que el acceso de la información sobre el consumo de estos medicamentos es “limitado y anacrónico”, presentado grandes oportunidades de mejora, como integrar de mejor forma las entidades incumbentes en el monitoreo del uso racional de estupefacientes y psicotrópicos.

Por consiguiente, recomiendan un sistema de prescripción electrónico, complementado por un programa de monitores de medicamentos controlados, que permita el desarrollo de un programa de monitoreo continuo y de registro electrónico nacional de prescripción de estupefacientes y psicotrópicos.



Finalmente, solicitaron a la comisión ayuda a concretar la iniciativa presentada a través de:

- Indicaciones al Pdl Fármacos 2 o al pdl de venta ilegal de medicamentos.
- Convocar a la Subsecretaría de Salud Pública para abordar este tema.
- Capacitación de Prescriptores de APS y Gestión de dosis sobrantes, en contexto de Ley de Cuidados Paliativos.

Por su parte, el Senador Chahuán manifestó su apoyo a la iniciativa presentada por los académicos y **señaló que, una vez concluida la tramitación de la comisión mixta de seguro de salud catastrófico, convocará a la comisión mixta de fármacos 2.** De Igual manera, el Senador Castro señaló que al ser un tema que conversa directamente con el pdl de venta ilegal de medicamentos, es necesario darle continuidad. En ese sentido, le solicitó al Ejecutivo darle patrocinio al pdl. Asimismo, hizo un llamado a convocar al ISP para que exponga sobre el tema.

En la sesión del **martes 11 de junio**, en la sala del Senado, se ratificó la elección de los integrantes del Consejo Consultivo de la Ley Corta de Isapres, encargados de asesorar a la Superintendencia de Salud en la revisión de los planes de pago de las aseguradoras en el proceso de devolución de excedentes.

Integrantes:

- Sra. Paula Benavides, economista, ex presidenta ejecutiva del CEP y experiencia en diversos cargos en el Ministerio de Hacienda.
- Dr. César Cárcamo, Jefe del Depto. de Medicina Privada del COLMED y académico.
- Patricio Fernández, abogado experto en Salud Pública, académico y ex Superintendente de Salud.
- Claudio Sapelli, economista, académico y docente en el Instituto de Economía de la UC.

En esta sesión, la sala recibió a la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera, quien comprometió presentar una "ley larga" para reformar el sistema de salud, a través de la cual se abordarán temas como las preexistencias y la complementariedad de los sistemas público y privado. Además, señaló que se convocará a un Consejo Técnico encargado de estudiar la reforma y de asegurar que todas las propuestas

sean revisadas por expertos. Sobre el punto, la Ministra destacó la importancia de proporcionar certeza a los cotizantes de las Isapres, en consecuencia, comprometió clarificar los cambios y asegurar una implementación transparente de las nuevas medidas.

Cámara de Diputados

En la sesión del **martes 11 de junio**, la comisión de salud recibió a la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera; al Subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Osvaldo Salgado; a la Subsecretaria de Salud Pública, Sra. Andrea Albagli; y al Jefe de Epidemiología, Dr. Christian García, quienes realizaron una presentación, a través de la cual dieron cuenta sobre:

- Contexto epidemiológico post pandémico.
- Planificación y organización.
- Situación epidemiológica actual.
- Campañas de inmunización 2024.
- Respuesta de la red asistencial.

III. SENADO

La comisión de salud fue citada a sesionar el **martes 18 de junio desde las 9:30 hasta las 11:00 horas** a fin de tratar la siguiente tabla:

- 1.- Propuesta relativa a la Mesa Asesora para la reforma al sistema de salud.
- 2.- Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, para establecer la obligación de las Isapres de informar a la Superintendencia de Salud el aumento del precio de sus planes (**Bol. N° 15.751**).
- 3.- Proyecto de ley que define a los establecimientos de salud como asistenciales-docentes y señala las características de la relación entre la red de salud y las instituciones de educación superior (**Bol. N° 14.088**).

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

La comisión de salud fue citada a sesionar el **martes 18 de junio desde las 17:30 horas** a fin de tratar la siguiente tabla:

- 1.- Continuar con el tema iniciado la sesión pasada en relación a recibir a la Ministra de Salud, Señora Ximena Aguilera Sanhueza, al Subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Osvaldo Salgado Zepeda y a la Subsecretaria de Salud Pública, señora Andrea Albagli Iruretagoyena, para conocer información completa y global de cómo se ha abordado la campaña de invierno, la vacunación y la situación de las enfermedades respiratorias, con la finalidad de efectuar las consultas de los integrantes de la Comisión y escuchar las respuestas correspondientes de parte de las autoridades de salud invitadas.



Cámara de la
Innovación
Farmacéutica

BOLETÍN LEGISLATIVO N° 111

CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA DE CHILE

[Semana 17 de junio del 2024]

I. COYUNTURA SALUD

Sobre Salud

- [Isapres acusan incertidumbre tras ley corta.](#)
- [Gobierno evalúa ingresar nueve patologías al sistema GES.](#)
- [Construcción centro oncológico Iquique.](#)
- [Hallan el primer tratamiento farmacológico para apnea del sueño.](#)
- [Llaman a vacunarse ante el aumento de las enfermedades respiratorias.](#)

II. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión de la comisión de salud del **martes 18 de junio**, la comisión discutió sobre la importancia de impulsar por una reforma a la salud, destacando los siguientes temas para ser abordados a través del comité:

- Fin de la declaración de salud.
 - Eliminación de las preexistencias.
 - Cambio en la gobernanza que tiene la Superintendencia de Salud y Fonasa.
- La creación de un sistema integrado.
- Creación de un plan único.

La comisión oficializó la conformación del comité de reforma para la salud. En lo sucesivo, acordaron que el comité sesionará los lunes de cada semana y que este comenzará con sus funciones el **lunes 1 de julio del 2024**, con el objetivo de presentar un informe en el mes de agosto del 2024 a la comisión de salud. De igual manera, hubo acuerdo respecto del carácter no vinculante del comité. Por su parte, el Ejecutivo – *a través de su asesor legislativo, Sr. Jaime Junyent* – manifestó interés en colaborar de esta iniciativa.

Posteriormente, la comisión aprobó – *por unanimidad* – la idea de legislar el pdl que obliga a las Isapres a informar a la Superintendencia de Salud, el alza de los precios de sus planes (Bol. N° 15.751). Este

proyecto busca aumentar la transparencia y garantizar una supervisión adecuada de los cambios en los costos de los servicios de salud. Para ello, establece un plazo de 15 días corridos a la publicación del ICOSA, en el que las aseguradoras deberán indicar a la entidad fiscalizadora, su decisión de aumentar o no el valor del precio de los planes. En caso de aumento, el porcentaje de ese ajuste deberá acompañarse por antecedentes que justifiquen el alza.

Por su parte, el Superintendente de Salud destacó la necesidad de contar con métricas , incluyendo el porcentaje de variación anual del gasto por persona beneficiada, la variación en el uso de los servicios, los costos asociados a licencias médicas, los costos operacionales, los costos en UF de las nuevas prestaciones, y el cumplimiento de los exámenes de medicina preventiva.

Cámara de Diputados

En la sesión del **martes 18 de junio**, la comisión de salud recibió a la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera y a la Subsecretaria de Salud Pública, Sra. Andrea Albagli a fin de continuar con la discusión de la sesión pasada y conocer la información completa de cómo se ha abordado la campaña de invierno, la vacunación y la situación de las enfermedades respiratorias. Para ello, la Subsecretaria realizó una presentación, en la cual destacó los siguientes temas:

- Vigilancia Enfermedad Tipo Influenza (ETI).
- Vigilancia de la Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG).
- Informe de vacunación de influenza.
- Dosis administradas.
- Hospitalizaciones por causas respiratorias de menores de un año.
- Número de defunciones por influenza y neumonía.

En la sesión del **miércoles 19 de junio**, la comisión de ciencias recibió a la Ministra de Ciencias, Sra. Aisén Etcheverry para continuar con la votación - *en particular* - sobre el pdl que dicta normas sobre transferencia de tecnología y conocimiento (Bol. N° 16.686-19). Finalmente, la comisión aprobó y despachó el pdl.

III. SENADO

La comisión de salud no fue citada a sesionar en la semana del 24 de junio, puesto que es distrital. Sin embargo, fue citada a sesionar el **martes 03 de julio desde las 9:30 hasta las 11:00 horas** a fin de tratar la siguiente tabla:

1.- Conocer la situación y estado actual de avance de los hospitales en construcción en diversas regiones del país.

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

La comisión de salud no fue citada a sesionar en la semana del 24 de junio, puesto que es distrital. Al cierre del boletín no han publicado la citación para la semana del 01 de julio.